ACTA DE PRORROGA

En la localidad de Yguazú, siendo las 09:10 hs. del día martes quince de abril del dos mil catorce, en el local de la Municipalidad de Yguazú en presencia de Alex Ramírez Monges Encargado de la U.O.C., se procede a la apertura de sobres de oferta del proceso por **Contratación Directa Nº 03/14** para la "**Adquisición de Armario de Madera"**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Siendo la hora límite para la presentación de los sobres de las ofertas, no se ha recibido ningún sobre con las ofertas correspondientes para el llamado.

Debido a la ausencia de oferentes y la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales en la materia establecidas en el Art. 34 inc. ¨ c ¨ y 30 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y su reglamentación; procedemos a postergar la apertura del llamado de "**Adquisición de Armario de Madera"**

No habiendo nada a agregar, se da por terminado el presente acto siendo las 09:20 horas.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Alex Hernán Ramírez Monges
Responsable de la UOC